



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250021100)
ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 142971
FALLO 11 DE FEBRERO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiuno (21) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, el once (11) de febrero de dos mil veinticinco (2025), que resolvió **declarar improcedente** el amparo solicitado por la directora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes en la acción de tutela con radicado No. **63001310900120240010700**, en especial **A LOS PARTICIPANTES DEL IX CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró Adeyme Bermeo P.
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: F889244B52CF28C815E7650B40367ACB26BC5BACEAB65D90D732F077772C17E8